

Las batallas del hilo

Historia e imágenes de las fábricas textiles de San Ildefonso, La Colmena y Barrón, cuna del movimiento obrero mexicano

El presente artículo pertenece a una tesis de maestría de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, denominada “La Trinidad del Hilo y la Joya de papel. Desarrollo industrial en Monte Bajo-Nicolás Romero, Estado de México, de la segunda mitad del siglo XIX a la Revolución de 1910”, y que en esta ocasión indagó sobre las voces, discursos y acciones de una clase emergente, la obrera-textil, que llenaban las paredes-frontera del espacio fabril, porque a fin de cuentas se trata de un espacio sociocultural con la dinámica de sus actores: dueños, obreros, campesinos y autoridades, y sus relaciones convergentes y divergentes, y más al tratarse de un corredor textil que la historiografía reconoce como cuna del movimiento obrero mexicano.

Palabras clave: industria textil, movimiento obrero, espacio fabril, fábricas San Ildefonso, La Colmena y Barrón, siglo XIX.

La Trinidad del Hilo

La chimenea cobra sentido con el humo fabril que exhala, el telar que trama y urde con el juego de hilos, y los enormes paredones que marcan frontera de la fábrica con el murmullo del trabajo; así se construye un espacio textil como el de las fábricas San Ildefonso, La Colmena y Barrón en la entonces municipalidad de Monte Bajo, Estado de México, y que el tiempo denominó La Trinidad del Hilo (figura 1).

La Trinidad del Hilo es resultado de procesos socioculturales, y se acude a su estudio en el momento de su construcción durante la segunda mitad del siglo XIX. A la distancia, las chimeneas de esas factorías perviven; San Ildefonso¹ (figuras 2 y 3) y Barrón continúan

* Cronista del municipio de Nicolás Romero, Estado de México.

¹ Resultan reveladoras las aproximaciones al estudio del espacio de producción de la fábrica de San Ildefonso, realizadas por José Gustavo Becerril Montero y publicadas en el *Boletín de Monumentos Históricos*, tercera época, en los números 5 (“San Ildefonso. Transformaciones y permanencias en una fábrica de tejidos de lana, 1849-1895”), 13 (“La manufactura del hilo de lana en la fábrica de San Ildefonso a finales del siglo XIX”) y 15 (“Los espacios para la manufactura de lana en la fábrica de San Ildefonso a finales del siglo XIX”), y en su tesis de licenciatura en Historia (“Los establecimientos fabriles en la cuenca de México durante el Porfiriato. Fuentes para su estudio y propuesta de investigación”, México, UAM-Iztapalapa, 2000), y tesis de maestría en

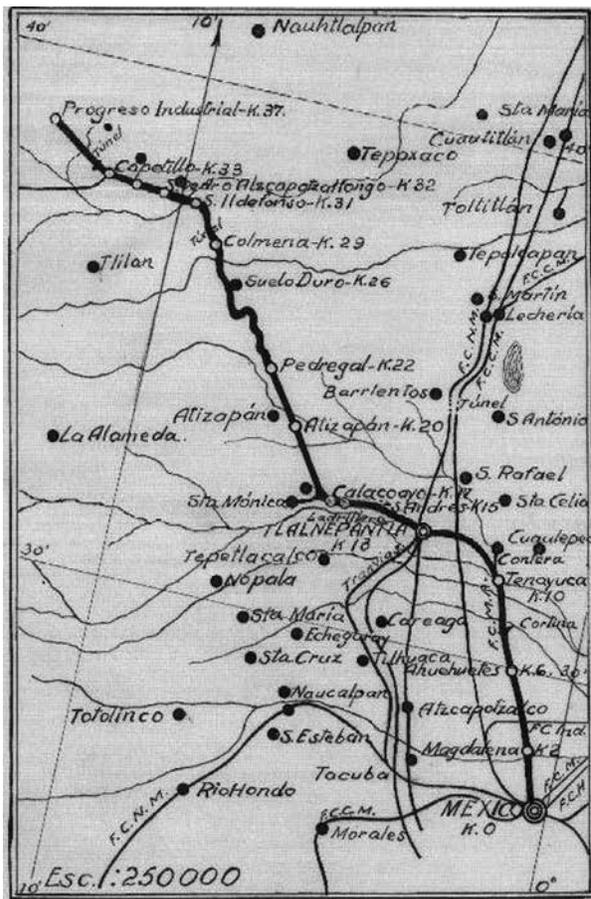


Figura 1. Ruta del Ferrocarril de Monte Alto, que conduce a las fábricas La Colmena, Barrón y San Ildefonso. Colección Gilberto Vargas Arana, 1922.

como textiles en el ahora denominado municipio de Nicolás Romero, y La Colmena tendrá una década que dejó el hilo (figuras 4 y 5) y pasó a la producción de cartón; pero a más de construir fuera de sus paredones-frontera, pueblos, tejió una serie de discursos y acciones que dieron paso a una nueva clase social, la obrera-textil, para registro de la historiografía del movimiento obrero mexicano.

Cuando la chimenea se apagaba, las puertas de los grandes paredones pintados de color mostaza eran cerradas y los telares paraban, eran fuertes

Humanidades ("Las fábricas de San Antonio Abad y San Ildefonso, 1842-1915. Producción y tecnología en la manufactura de hilados y tejidos de algodón y lana", México, UAM-Iztapalapa, 2006).



Figura 2. San Ildefonso, fábrica de hilados y tejidos de lana. A. Briquet, ca. 1899.



Figura 3. Templo católico y casas de las rancherías de obreros en San Ildefonso. Felipe Nájera, ca. 1940.

razones de que algo sucedía; dentro del espacio físico de las fábricas las condiciones objetivas estaban sujetas a la dinámica impulsada por dueños y trabajadores; dentro de ese mundo físico convergían o divergían discursos y categorías mentales, porque al fin y al cabo las fábricas, que recuerdo en nuestro caso de estudio denominamos La Trinidad del Hilo, son un espacio diseñado por grupos humanos en relación con su posición y uso, el dueño y el trabajador, que generan relaciones en torno del espacio.

Durante los primeros años de La Trinidad del Hilo, sucede un fluido de percepciones y representaciones emitidas por empresarios, trabajadores, campesinos improvisados en obreros textiles,

autoridades con jerarquías que van de la local a la regional, a la nacional, que conciben relaciones, y en ello esta aproximación a la dinámica encontrada en ese espacio que da lugar a la irrupción de una nueva clase social, la obrera-textil, y en sus paredones-frontera, la cuna del movimiento obrero mexicano.

El espacio de La Trinidad del Hilo como patrimonio cultural en cuanto reconoce las voces vividas, las de una clase que irrumpe en la sociedad mexicana, la obrera-textil.

Calzada hiladores

Acaso el primer camino que tuvo nombre en lo que era la municipalidad de Monte Bajo, distrito de Tlalnepantla, en lo que hoy es Nicolás Romero, al noroeste del valle de México, y que no se trataba del camino real, fue el sendero que unía las fábricas textiles La Colmena, Barrón y San Ildefonso: la Calzada Hiladores, hecho que revela más allá de una nomenclatura, pues se reconoce el lindero de un espacio propio, vía de comunicación de un sector social emergente, el trabajador textil, distinto del entorno rural que le rodea, o mejor dicho, al que llegó a irrumpir con su presencia a mitad del siglo XIX.

Eran hiladores, pero no como aquellos indígenas de la zona que pervivían la tradición ancestral de trabajar el ixtle, hacedores de hilos prehispánicos para tributar prendas a los guerreros aztecas, como aparece en la *Matrícula de Tributos* de la primera mitad del siglo XVI; se trata de la provincia de Quahuacan, Santa María Magdalena Cahuacán por pila colonial, que junto con otros pueblos llamados originarios, Magú (San Francisco Magú), Tlilán (San Miguel Hila) y Azcapotzaltongo (San Pedro Azcapotzaltongo), ve llegar a los primeros españoles, que ocupan sus tierras y aguas, a cambio de nueva lengua e instituciones religiosas, polí-



Figura 4. La Colmena, fábrica de tejidos y estampados de algodón. A. Briquet, ca. 1899.

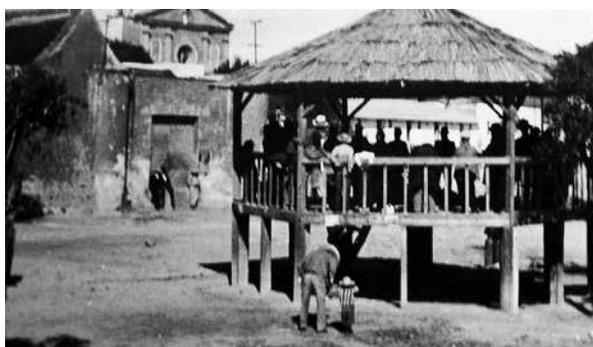


Figura 5. El quiosco como punto de reunión de los obreros de La Colmena. Colección Silvino Jasso Jiménez, ca. 1938.

ticas y económicas; de éstas, las haciendas imperan en la región, siendo una de ellas la de Molino Viejo, propiedad de la familia Fagoaga, donde se estableció, en plena guerra de intervención estadounidense, un corredor textil conocido como La Trinidad del Hilo. Primero fue la fábrica Molino Viejo en 1846, luego se dividió en Molino Viejo, la fábrica de algodón pronto conocida como La Colmena, y Río Grande, de lana, e igualmente pronto denominada San Ildefonso, en 1850, y por último, en 1852, Barrón, de algodón (figuras 6 y 7) y dependiente de La Colmena.

La tradición del ixtle perpetuada por habitantes de Cahuacán, Magú, Azcapotzaltongo e Hila es rebasada por el desarrollo industrial. Es la mitad del siglo XIX cuando la fuerza del agua de los ríos Grande, Chiquito y San Bartolo de la región trasciende y se convierte en motor de la nueva indus-

tria, la textil. En 1846 la municipalidad de Monte Bajo, perteneciente al distrito de Tlalnepantla, cuenta con 4 779 habitantes, y es cuando se firma el protocolo notarial que funda la fábrica Molino Viejo, muestra de auge económico para la región, al mismo tiempo que anida la lucha del obrero mexicano.

El fragor del Río Grande genera otra dinámica en un paisaje de Monte Bajo, compite con estruendo de balas y filo de bayonetas del invasor estadounidense en México; en la antigua hacienda de la familia Fagoaga, conocida como San Ildefonso o Molino Viejo, inicia en 1846 trabajos una empresa textil, mientras al otro lado de la frontera norte del país, Estados Unidos prepara una expedición militar que aprovecha la fragilidad del gobierno mexicano.

El reconocimiento de la independencia de Texas hizo latente el riesgo de perder más territorio a manos de Estados Unidos, mientras que en Monte Bajo, el estadounidense Eduardo M. Keon entra en sociedad con los ingleses Archivaldo y Cutberto Hoppe para constituir las fábricas de hilados y tejidos de algodón La Abeja y La Colmena (Molino Viejo), con capital inicial de 175 360 pesos, bajo la razón social de Archivaldo Hoppe y Compañía, proyectada para 34 años, en acto protocolario firmado el 2 de abril de 1846.

A orillas del Río Grande, los vetustos cascos de las haciendas San Ildefonso y El Gavilán resistían el paso de los años; lo mismo hacía el de Molino Viejo a orillas del Río San Bartolo, cuando ven crecer en sus adentros una nueva y extraña columna para el escenario de Monte Bajo, pues hasta entonces sólo el campanario de la Magdalena Cahuacán y el torreón de la hacienda La Encarnación competían con crestas de las serranías de Monte Alto y Monte Bajo. Era el año de 1846 cuando comenzó a levantarse una chimenea como símbolo del nuevo uso de las haciendas coloniales; Archivaldo y Cutberto



Figura 6. Barrón, fábrica de hilados de algodón. Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1940.

Hoppe y Eduardo M. Keon construyen la fábrica de hilados de algodón Molino Viejo, para continuar una industria emprendida antes con otra textil en la municipalidad de San Bartolo Naucalpan llamada La Abeja, y telares en el Hospicio de Pobres de la ciudad de México, además de una fábrica de paños llamada La Fama en la calle Revillagigedo, con la sociedad Hoppe y Cía. e Ildefonso Bross, quien habría de trasladarse a la nueva empresa para ocuparse de su administración.

Por otra parte, junto a esta expansión tuvo lugar también una concentración: la industria textil se convirtió en campo privilegiado para préstamos. En 1847 Béistegui se asoció con Eduardo M. Keon y con los hermanos Archivaldo y Cutberto Hoppe, quienes eran propietarios de las fábricas de algodón La Colmena y La Abeja y a quienes además pertenecían los telares del Hospicio de Pobres en México. Béistegui adquirió por 80 000 pesos una tercera parte de la empresa textil Hoppe/Keon y a la muerte de Keon (1855) compró su parte (un sexto) de dicha empresa. Apenas veinte años después de su primera asociación con Hoppe vendió a terceros en 1865, las fábricas textiles La Colmena y Barrón.²

² Walther L. Bernecker, *De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, México, Universidad Iberoamericana, 1987, pp. 166-167.



Figura 7. Pueblo de Barrón, el entorno, el quiosco y el gran patio de reunión de los obreros, su plaza. Colección Felipe Nájera, ca. 1953.

Juan Antonio de Béistegui es artífice de una estructura especulativa, a través de préstamos, bonos, acciones y obligaciones, que penetra diversas actividades económicas, tales como comercio, minería, tabaco, agricultura e industria textil. Rosa María Meyer señala que el grupo formado por la familia Béistegui, Juan Antonio, hermanos e hijos,

[...] cumplía las funciones de un banco al otorgar préstamos mediante el cobro de un interés y la hipoteca, por parte de los deudores, de bienes que aseguraran el pago del préstamo [...] cumplía las funciones de un banco en el sentido inverso, esto es, manejaba los capitales de otras personas a las cuales les pagaba por esto un determinado interés y él por su parte contaba con más dinero en efectivo para realizar las demás actividades a las que se dedicaba [...].³

Condición que le lleva a relacionarse con Archivaldo Hoppe, que constituyó la fábrica de hilados de algodón Molino Viejo, luego participa en la creación de la de hilados y tejidos de lana San Ildefonso, y con Francisco Azurmendi, a quien le venderá la fábrica La Colmena, y con Manuel

³ Rosa María Meyer C., "Los Béistegui, especuladores y mineros. 1830-1869", en Ciro Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1981, p. 134.

Romano, quien administrará esta empresa a finales del siglo XIX.

A la par de estas estrategias empresariales, deviene por la Calzada Hiladores una sucesión de voces y acciones de un sector social en construcción, que ya en poco tiempo diseña un lenguaje político propio, afectado y/o favorecido por las circunstancias políticas, militares y económicas del país, que van de una intervención extranjera a otra, de la estadounidense que arrebata medio territorio mexicano, a la francesa que impone un Imperio con la figura de Maximiliano de Habsburgo, pasando por una serie de reformas políticas y la Constitución de 1857, que concede el derecho de petición.

Acudo al tópico de derecho de petición porque es al mismo al que asisten estos tejedores-hiladores-obreros-trabajadores para demandar del gobierno su intervención en contradicciones generadas por la dinámica del proceso de producción. Al movimiento de mercado suceden cambios en las relaciones entre dueños y trabajadores, a una baja de consumo y/o disminución de suministro de materias primas acontece una modificación en lo que más directo llega al trabajador, su paga, y por ende una alteración dentro del sector social emergente que se asumía ya como parte de la fábrica, y en ello está toda la familia, esposa e hijos, a quienes se les hereda el ser parte de ella; así lo dice en 1868 un grupo de tejedores en comunicación a Benito Juárez:

[...] habiéndonos consagrado la mayor parte de nosotros desde nuestros tiernos años a la industria que ejercemos, y a la cual hemos legado a nuestros hijos y aun a nuestras débiles compañeras que, cuyas manos también han encallecido en los telares de las fábricas.⁴

⁴ "Noticias nacionales. Los obreros de las fábricas de Tlalpan", en *El Siglo Diez y Nueve*, t. VI, núm. 399, México, 16 de agosto de 1868.



Figura 8. Obreras y obreros de San Ildefonso en el campo de fútbol del pueblo, listos para desfilan, para andar sus batallas. Colección Mario Villa, ca. 1930.



Figura 9. Toda una tradición, los desfiles obreros. Colección Mario Villa, ca. 1930.



Figura 10. En un callejón de la fábrica Barrón, los obreros andan en procesión. Colección Gilberto Vargas Arana, 1948.



Figura 11. Procesión religiosa por la calle de San Ildefonso. Colección Mario Villa, ca. 1953.

¿Quiénes son y qué quieren esos que se llaman tejedores de La Colmena, Barrón y San Ildefonso? En principio, ya no son esos campesinos que labran sus tierras o cortan maderas pertenecientes a su comunidad, como lo fueron sus antepasados y acaso ellos mismos, pues para la huelga de 1865 que los saca a la luz pública como clase social, no habían transcurrido más que dos décadas de ser abiertas las fábricas; pero ahora son un sector que trabaja en un espacio y horario definidos, sujeto a mandos de otros extranjeros, españoles recientes como Juan Antonio Béistegui, Ildefonso Broos y Francisco Azurmendi, y los pioneros de la región, los citados Archivaldo y Cutberto Hoppe, además de Eduardo M. Keon.

Distan de ser individuos sujetos o acosados por la dinastía de esos primeros españoles, para la región son los condes de Miravalle, que mantenían un cerco contra los pueblos originarios y estaban en constante lucha por el aprovechamiento de tierra, bosques y agua; ahora conviven con otro tipo de español, el que se asocia con el inglés o estadounidense para crear una factoría que manufactura productos puestos a circular en un mercado extenso, más allá del autoconsumo rural; ahora se mira a todo el país y al extranjero.

Son individuos en construcción de una identidad propia, venida por el hecho de compartir el espacio fabril, y podría decirse que el techo del hogar. Los dueños edifican lo que serán las llamadas colonias

de obreros; éstos ya no vivirían más en barrios o parajes de los pueblos; ahora son residentes de las habitaciones en línea, colonias que llevarán los nombres de Buena Vista, Californias, Zacatecas, Buenos Aires, Cuba, Las Coloradas, Santa Clara, Santa Cecilia, Chicago, Jaime Nunó, Maracaná en San Ildefonso; Río Frío y El Pueblito en La Colmena, y La Ranchería en Barrón, y ocuparán sus propios templos religiosos, católicos, y escuelas, además de espacios de reunión como salón de actos; más tarde, ya en el siglo xx, les darán campo de fútbol, frontón y clínica de salud (figuras 8-11).

No son más esos tenaces campesinos indígenas que persisten en sus batallas por la tierra originaria que durante la Colonia lo hicieron y acumularon una serie de litigios para que les devolvieran sus posesiones; cuando sucede la guerra de Independencia, aprovechan la coyuntura para recordar que tuvieron más tierras de las reconocidas como Repúblicas de naturales; los tejedores que irrumpieron con Molino Viejo, saben, por su proximidad, de estas luchas y su vigencia, aunque ahora sea contra otros detentadores, aún en tiempo de la República Restaurada, pues ven cómo batallan contra las Leyes de Desamortización que les minan lo ganado.

¿Cuánto de esta rebeldía, casi consanguínea, comparten los nuevos obreros de esos campesinos que eran sus vecinos y pueblos de donde migraron? A la par de ellos, también se manifiestan, aunque en su territorio, objetivos y leguajes propios; ellos se proclaman diferentes, aquellos trabajaban el ixtle y ellos tejían casimir, aunque como lo señala Hilda Iparraguirre, las experiencias artesanales, en este caso del campesinado de la región, participaron de la construcción de la clase trabajadora textil (figura 12):

Independientemente del papel desempeñado en una u otra etapa, la presencia de cuadros de extracción artesanal es constante en la industrialización

mexicana a lo largo del periodo estudiado (últimas décadas del siglo xix y primeras del xx). El conocimiento, la cultura y el viejo orgullo artesanal retomaron sus experiencias para ocupar lugares clave y demostrar su capacidad de asimilación de los avances técnicos como fuente principal del progreso industrial. Sin embargo, el artesanado, a pesar de sus diversas y contradictorias actitudes, por el lugar que ocupaba en la estructura laboral, por su papel central y por las relaciones que entablaba con el resto de los trabajadores, estaba expuesto a las crisis y políticas industriales. También ejerció una fuerte influencia en el proceso formativo de la clase y de allí deriva la importancia de su conocimiento y análisis.⁵

Mientras los campesinos circundantes se sublevan aun con la fuerza de las armas contra los dueños de la hacienda La Encarnación, como sucede en la rebelión de 1869 del pueblo de Cahuacán contra la familia Capetillo, nueva propietaria de la hacienda, años después fallida por sentencia de la Suprema Corte de Justicia;⁶ en cambio las batallas de esta primera generación de obreros son pacíficas, como se lo dicen al presidente Juárez en una comunicación fechada el 16 de agosto de 1868:

⁵ Hilda Iparraguirre, “Cuadros medios de origen artesanal —maestros, capataces y encargados— en el proceso de industrialización y proletarización en México en la segunda mitad del siglo xix y primeras décadas del siglo xx”, en *Cuicuilco*, nueva época, vol. 2, núm. 4, 1995, p. 63.

⁶ Cuando el pueblo vuelve a recuperar sus tierras originarias tras la Independencia de México, y salida de los españoles Miravalle, tiene que defenderlas aún contra las Leyes de Desamortización, como lo revisa Ignacio L. Vallarta, siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, en una ejecutoria dictada el 9 de enero de 1879: “[...] los naturales y vecinos de Cahuacán (pueblo del rumbo de Tlalnepantla) poseen la extensión del terreno que marcan los títulos y planos que presentaron [...] [el pueblo] es propietario de una grande extensión de terrenos, contra lo prevenido en el Art. 27 de la constitución [...] hace veintidós años que dicho pueblo está desobedeciendo los preceptos de la Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856, y más de veintiuno que está quebrantando la ley fundamental del país”; Ignacio L. Vallarta, Votos, *apud* Fernando Rosenzweig *et al.*, *Breve historia del Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, 1987, p. 221.



Figura 12. Trabajadores custodian el telar, símbolo del nacimiento de la fábrica Barrón. Colección J. Manuel Crispín Vieyra, ca. 1948.



Figura 13. Obreras de la fábrica San Ildefonso. A. Briquet, ca. 1899.

Incalculables son, ciudadano Presidente, y difusos de enumerar, los males públicos y privados que causa la paralización del trabajo: nuestro pueblo, señor, extremadamente dócil y acostumbrado al sufrimiento, no dará, estamos seguros, convencidos y orgullosos de ello, un ejemplo de malos sentimientos, como lo han hecho en diversas épocas los pueblos de Francia, Inglaterra y Escocia en casos como el presente [...].⁷

Ante el repertorio de expresiones inmediatas, como la del pueblo vecino de Cahuacán, o distantes como las sucedidas en Europa, los trabajadores se manifiestan pacíficos, pues consideran que su movimiento “no tiene más apoyo que nuestros brazos para trabajar”, y en ello, uno de los contados liberales que sigue las noticias de una huelga ocurrida en las fábricas de Tlalpan y Tlalnepantla a finales de 1868, Francisco Zarco, señala:

Durante la crisis por que han pasado los operarios, es un hecho muy notable y muy honroso para el pueblo mexicano que no haya habido motines, ni desórdenes, ni un sólo caso de robo.⁸

⁷ “Noticias nacionales. Los obreros...”, *op. cit.*

⁸ Francisco Zarco, “Las fábricas de Tlalpan”, en *El Siglo Diez y Nueve*, t. VI, núm. 511, México, 7 de diciembre de 1868.

Saben que la lucha de ellos es otra; son parte de la construcción de un nuevo habitat; tienen conocimiento de que crecen bajo la tutela de un dueño con poder económico y político (figura 13). Con el paso de los años es revelada una condición social autónoma que marca distancia de los poderes políticos y sociales establecidos; recrean sus fronteras, caminan más allá del territorio señalado por la Calzada Hiladores, lo hacen con usos y costumbres emergentes.

En sus relaciones con el poder político hay señales de una especie de reticencia a la autoridad civil inmediata frente a los mandatos de la municipalidad; por ejemplo, contra el pago de impuesto para educación o rechazo a disposiciones de jueces auxiliares; pero este extrañamiento a sujetarse a la autoridad deviene de la misma aversión generada por el dueño de la fábrica, pues no concibe que su trabajador se distraiga formando parte de juzgados auxiliares o de guardia nacional, o que incluso participe en elecciones; por ello la fábrica provee escuela, paga impuestos al gobierno e instala guardias propias, aunque con el tiempo acepta juzgados auxiliares, pero que habrán de ser nombrados por los mismos dueños. Hay un nuevo jefe de familia, el dueño-patrón-empresario,

que defiende sus dominios y tutela a sus hijos obreros; con el tiempo, un siglo después, esta cultura implantada de paternalismo será causa del cierre de las fábricas textiles de la región.

El presidente de la municipalidad, José Antonio Jácome, informa en 1848 a la Prefectura del Oeste de México acerca de la desobediencia del juez auxiliar de Molino Viejo y sobre la condición de la fábrica como “familia de su casa”:

Este Ilustre Ayuntamiento nombró en la fábrica de Molino Viejo los alcaldes auxiliares según la ley, y estos no se han presentado al juramento de estilo, exponiendo Don Marcos Gutiérrez que el Señor Don Archivaldo Hoppe ha protestado desquiciar de sus destinos los dependientes que se presten para sus empleos, sabiendo que la congregación toda la considera como familia de su casa [...].⁹

El mismo presidente lo reafirma en otra comunicación:

[...] las órdenes del Ayuntamiento y las disposiciones superiores se cumplen con desembarazo, y para algún asunto es necesario suplicar al administrador de la referida fábrica.¹⁰

Además, señala que las condiciones trascienden a la Guardia Nacional, en un contexto de intervención militar extranjera:

Todos los Ciudadanos que ocupa la fábrica de Molino Viejo quedarán exceptuados del servicio personal de la Guardia Nacional de esta Municipalidad en su último arreglo, con solemne promesa de ser exactos contribuyentes con arreglo a la Ley de la materia, cuya promesa tuvo su cumplimiento sólo en dos meses de pago, quebrando después en varias contestaciones que este juzgado comprendió sobre el particular con el auxiliar de aquella congregación a causa de la resistencia al pago bajo varios pretextos que el estado se las vino a proteger

⁹ Archivo Histórico Municipal de Nicolás Romero (AHMNR), Fondo Justicia, 14 de enero de 1848.

¹⁰ *Ibidem*, 1 de febrero de 1848.



Figura 14. Fábricas La Colmena y Barrón. *Estadística Gráfica: Progreso de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia del Sr. General Don Porfirio Díaz, 1896, pp. 120-121.*

para provecho de los renuentes. Molino Viejo hoy con motivo a no tener alcalde auxiliar según la ley y de que tiene conocimiento bien informado esa oficina, presenta mayores dificultades para organizar allí los ciudadanos que la Ley comprenda [...].¹¹

Las fábricas (figura 14) trascienden el proceso de producción; un pueblo nace dentro y fuera de las murallas donde la chimenea marca el ritmo. En las colonias de obreros y espacios sociales, como el salón de actos, un imaginario colectivo está en construcción; de ello las autoridades políticas inmediatas, las de la municipalidad de Monte Bajo, dan cuenta; observan que las relaciones laborales se multiplican en otras sociales (figuras 15 y 16).

El dueño o el administrador cumplen funciones no sólo de dador de la fuente de trabajo; con el paso de los años cobró fuerza como autoridad inmediata a la que se debe obediencia, porque de él depende no sólo que un individuo siga perteneciendo o no a la fábrica, sino que también es fedatario de la conducta de sus trabajadores; Andrés Fernández y Flores, administrador de La Colmena, se dirige al juez conciliador de Monte Bajo, en 1872:

¹¹ *Ibidem*, 12 de junio de 1848.



Figura 15. Espacio para la cultura y recreación. Salón de Actos de San Ildefonso. Colección Mario Villa, ca. 1940.

[...] tengo la satisfacción de comunicar a Usted que después de prolijos informes sobre la conducta y modo de vivir de los operarios de esta fábrica, he sacado en limpio que actualmente no hay uno sólo perverso según se me indicó, que merezca ser destinado al servicio de las armas pues todos son honrados y laboriosos.¹²

28 |

Calixto Sánchez —en su renuncia que dirige como juez auxiliar, el 10 de abril de 1872— revela que su nombramiento se debió al administrador “con la aprobación del Señor Don Juan M. García, quien me propuso para servir dicho cargo, hago con el debido respeto mi renuncia formal”.¹³

La escuela es otro de los espacios edificados por la fábrica; los preceptores la defienden como tal; uno de ellos, J. Mesa, lo dice al presidente municipal en 1869:

Siendo dicho establecimiento enteramente particular y a expensas de la misma fábrica, no lo creo por tal motivo comprendido en la disposición del Supremo Gobierno del Estado que Usted cita, encontrándose bajo la vigilancia y garantía del Sr. Director de esta fábrica, por tanto que estaré eximido del cumplimiento de esa prevención.¹⁴

¹² *Ibidem*, 24 de febrero de 1872.

¹³ *Ibidem*, 12 de abril de 1872.

¹⁴ *Ibidem*, 22 de julio de 1869.



Figura 16. Banda de música de La Colmena. Colección Felipe Nájera, ca. 1948.

Este alejamiento al estricto cumplimiento de las disposiciones legales trasciende distintos ámbitos de la vida de estas fábricas, incluso en asuntos de formación del gobierno municipal, como el caso del elector Miguel Casas, de La Colmena, que en 1870 no asiste a la junta que definirá al H. Ayuntamiento de ese año: “dispensar mi falta de asistencia a la citada junta dejando consignado mi voto para quien obtenga la mayoría”.¹⁵

Trabajar para la fábrica es el principal argumento que marca deslinde respecto de obligaciones exigidas por autoridades inmediatas, no sólo si se trata de un tejedor sino también de mandos altos; así lo dice Andrés Fernández y Flores, administrador de La Colmena:

Porque no podría desempeñar fielmente las atribuciones de auxiliar por ser incompatibles con las que tengo como dependiente de esta Fábrica, las que diariamente exigen mi permanencia en ella hasta las nueve de la noche y difícilmente podría hacer aprehensiones y concurrir a citas o aclaraciones.¹⁶

Los trabajadores recrean sus argumentos para construir una independencia que les parece ser dada por el sólo hecho de formar parte de un núcleo

¹⁵ *Ibidem*, Fondo Elecciones, 30 de enero de 1870.

¹⁶ *Ibidem*, Fondo Justicia, 17 de enero de 1873.



Figura 17. Encuentro de autoridades con obreros en Puente de San Ildefonso. Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1948.

social nuevo, amurallado en sus reglas, pero que aun así apelan a un patriotismo para rechazar sujeción a personas que ellos no consideran como iguales, si no son patriotas como ellos; entonces son traidores y, por ende, no se les debe obediencia (figura 17); lo dice uno de los dirigentes obreros de La Colmena, Joaquín S. Luque, al presidente municipal:

Con respecto a lo que me dice Usted en su misma nota oficial, que todo Ciudadano ante la ley es igual, es muy cierto; pero la misma ley no dice que un Patriota que ha prestado sus servicios en defensa de la causa legal esté subordinado a un traidor como lo es el actual Juez Civil, Don Antonio Jácome, pues tardará tiempo para que se borren de nuestra memoria las infames persecuciones que a multitud de hombres honrados, les hizo en tiempo de la farsa imperial, cuando este señor era Comisario Municipal, al llegar a tal extremo su audacia que hizo valido de su autoridad engrosaran las filas traidoras con patriotas que para algún tiempo estuvieron fuera del seno de sus familias y otros que hasta la presente no se sabe de ellos y los que existan aquí están dispuestos a probar los hechos mencionados ante la autoridad competente.¹⁷

Son un sector social que migró del campo inmediato a una célula fabril, que se reproduce

¹⁷ *Idem.*



Figura 18. Encuentro de obreros ante el busto de Benito Juárez en la Villa Nicolás Romero. Colección Gilberto Vargas Arana, 1948.

por sí misma, y que en todo caso crece a costa de otro movimiento migratorio, externo de la región: los obreros que vienen de otra zona textil, como la del distrito de Tlalpan, con la que se establece un flujo no sólo de trabajadores sino de ideas, de convocar y trabajar para la unidad y solidaridad de la clase obrera (figura 18).

Al paro de las fábricas La Colmena, Barrón y San Ildefonso en 1865 seguirá una experiencia de conjunción con otras para el cumplimiento de sus peticiones; Zarco lo expresa en la huelga de 1868:

Después de cuatro meses de dificultades ha sido imposible todo arreglo entre los dueños y los operarios de estas fábricas. En consecuencia, más de setecientos trabajadores han emigrado de los pueblos de Tizapán y la Magdalena y de las fábricas de Contreras, La Fama y San Fernando. Van a trabajar a las fábricas de Puebla, Río Frio y Molino Viejo.¹⁸

Son individuos que comienzan a diferenciarse no sólo del sector social rural de su entorno, sino entre ellos mismos; principia el reconocimiento de la división del trabajo entre extranjeros y nacionales, pero también en la definición de actividades especializadas. En un padrón formado en la fábrica San Ildefonso en 1855, puede observarse que las

¹⁸ Francisco Zarco, *op. cit.*



Figura 19. Sindicato de obreros de San Ildefonso. AHMNR, 1918.

maestrías de cardas, telares, batán, acabaduría y tintorería corresponden a extranjeros, principalmente ingleses y estadounidenses, mientras que a los nacionales les corresponde el ejercicio de tejedores e hiladores, aunque también hay otros oficios complementarios a la dinámica de la fábrica: carpinteros, albañiles, herreros, sastres, ojalateros y jornaleros;¹⁹ estos últimos son de advertir porque la irrupción del corredor textil de San Ildefonso, La Colmena y Barrón no significa que el esquema rural de haciendas estuviera disminuido en la región; por el contrario, las fábricas poseían su espacio de cultivo; Molino Viejo se estableció en lo que fue la hacienda de la familia Fagoaga, San Ildefonso contaba con

¹⁹ AHMNR, Padrón formado en esta fábrica de San Ildefonso del vecindario que existe hoy día 31 de marzo de 1855.



Figura 20. Tienda de los obreros de San Ildefonso. Colección Felipe Nájera, ca. 1930.



Figura 21. Interior de la tienda de San Ildefonso. Colección Felipe Nájera, ca. 1930.

el rancho El Gavilán, y La Colmena con la hacienda del mismo nombre.

Y comenzaron las acciones; primero los ocurros, cartas que dieron paso a notas de una prensa que pronto se especializaría para los obreros, y de ahí a la expresiones en una plaza pública como el Zócalo de la ciudad de México. Eran las batallas del hilo, de los tejedores apelando al derecho de petición; precursores de un pliego petitorio que será constante del movimiento obrero mexicano, con llamados a unirse como clase social, para ganar lo que llamamos conquistas obreras (figuras 19-21), o, por el contrario, ver diluir sus esfuerzos de unión, por la razón de no ponerse de acuerdo como grupo.

Las batallas del hilo

Los tejedores traspasaron la Calzada Hiladores, caminaron en la comprensión de que una coyuntu-

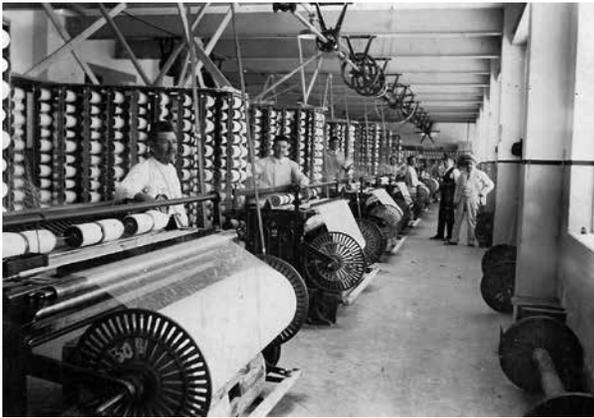


Figura 22. Trabajadores y administrador en la fábrica San Ildefonso. Manuel Ramos, ca. 1925.



Figura 24. Altar en el interior de la fábrica Barrón. Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1940.



Figura 23. Obreras de San Ildefonso. Manuel Ramos, ca. 1925.



Figura 25. Día de la Santa Cruz en San Ildefonso. Colección Felipe Nájera, ca. 1935.

ra económica o política, cierre de fábrica o sublevación armada, provoca alteraciones en la dinámica de un sector social en vía de edificar una identidad propia y abierta, al parejo de la necesidad de expresarse, de construir un lenguaje que le movilizce, que le permita luchar para hacer entender a la otra parte, dueños de fábricas y/o autoridades de gobierno, que el cumplimiento de sus demandas son, lo que luego se dirá, de justicia social (figuras 22-25).

En principio, fue en estas fábricas —La Colmena, Barrón y San Ildefonso— donde tiene su origen la emancipación de los tejedores; la historiografía del movimiento obrero mexicano señala a esta región como la cuna de la primera huelga del país. Manuel

Díaz Ramírez y José C. Valadés son los autores canónicos para saber de la génesis del movimiento obrero, al que acuden otros como John Hart;²⁰ se habla del 10 de junio de 1865 como la primera huelga motivada por reducción de tarifa-salario y ampliación de jornada, a más de que era consecuencia de haber constituido días antes una sociedad mutualista.

La represión violenta y exilio de obreros fue el resultado de la primera experiencia, pero sobrevivió

²⁰ Manuel Díaz Ramírez, *Apuntes de historia del movimiento obrero y campesino de México, 1844-1880*, México, Fondo de Cultura Popular (Biblioteca obrera, 4), 1938; José C. Valadés, *El socialismo libertario mexicano. Siglo XIX*, prólogo y recopilación de Paco Ignacio Taibo II, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984; John Hart, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, SEP (Sepsetentas, 121), 1974.

el ánimo de acudir con quien se tenga que hacerlo, para buscar solución, y lo hacen incluso ante el mismo gobierno emanado de una intervención extranjera, el del Imperio de Maximiliano, a quien imploran con sumisión que mire su problema, observe el estado de opresión en que se encuentran; quieren que su majestad preste atención a su condición de clase; le dicen que existen y requieren de su intervención para remediar sus males.

Al dejo de misericordia en que dirigen su carta a Maximiliano, tiempo después, ya en los días de la República Restaurada, los obreros de La Colmena, ahora sumados a los del distrito textil de Tlalpan, se dirigen al Juárez triunfador, al de la Constitución de 1857, para ejercer el derecho de petición que ésta les provee en su artículo 35, sección IV, De los ciudadanos mexicanos, porque en esa Carta Magna no se encuentran garantías sociales como las podemos observar en la Constitución de 1917, en su artículo 123 y su reglamentación en la Ley Federal del Trabajo que les hable de derechos del obrero o del arbitraje del gobierno, sino tan sólo la llana condición de poder pedir como ciudadano mexicano: “Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición”.

Comenzaron por la dolencia más inmediata, la que les llega al estómago del trabajador y su familia: el hambre; había que luchar porque la fuente de trabajo no se cerrara, y en ello queda la idea de que había que protegerla al igual que al dueño, pues, al fin y al cabo, mientras el dueño tenga ganancia, la fuente se preservará para que haya trabajo; lo indican a Juárez en 1868:

[...] se sirva, en virtud de la urgencia y gravedad del caso, determinar cualquier género de reducción de impuestos e iguales que pagan los propietarios de las fábricas, como contribuciones para gastos públicos de la federación, con la condición precisa e indispensable de que no minoren los



Figura 26. Chimenea de la fábrica Barrón. Fotografía de Erick Solórzano, 2002.

salarios que pagan a los operarios que trabajan en las fábricas.²¹

De la Calzada Hiladores a la Plaza de la Constitución, los tejedores de La Colmena, Barrón (figura 26) y San Ildefonso caminan acompañados de otros más venidos de las fábricas de Tlalpan, lo hacen con bandera tricolor y un pliego petitorio que crece a través de los años; de la queja contra disminución de tarifa y demanda de reducción de jornada de trabajo, que era de las cinco de la mañana hasta las 18:45 horas de la tarde para mujeres y 19:45 para hombres, que motivaron la primera huelga el 10 de junio de 1865, suman otras quejas contra tiendas de las fábricas, incluso contra impuestos a la producción textil, despido de trabajadores, materia prima defectuosa, y contra

²¹ “Noticias nacionales. Los obreros...”, *op. cit.*



Figura 27. Templo católico de La Colmena. Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1946.

veladas laborales, por la cual se manifiestan en el Zócalo el 9 de enero de 1875.

Arriban a la Plaza de la Constitución “en masa”; cada vez son más; los tejedores de La Trinidad del Hilo, La Colmena (figura 27), Barrón y San Ildefonso establecen vínculos con otros de sus iguales, construyen lazos solidarios con sus causas. En 1868 dirigen comunicación a Juárez con la rúbrica de más de mil obreros de La Fama, La Hormiga, La Magdalena y San Fernando, y reciben a muchos de ellos cuando cierran éstas; el 23 de noviembre de 1868 proclamaron la unión entre los obreros de las fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana del valle de México; los de San Ildefonso lo recordarán años después:

Vamos despertad y recordad, vosotros, los que habéis dado el primer grito de Unión, en las fábricas de Tlalpan y Contreras, vosotros los que con miles de penalidades habéis ido a plantar el árbol fuerte y bienhechor de la Unión, en las fábricas de San Ildefonso y La Colmena, ¿habéis olvidado el juramento de la eterna fraternidad que nos ligó desde esa vez?²²

Entonces, ¿qué había para subsistir? La unión y solidaridad; el periódico *El Socialista* lo describe en

²² *El Socialista*, México, 3 de noviembre de 1873, p. 2.

su nota al dar cuenta de una huelga más en La Colmena en 1872 (figura 28):

Como varias personas desean saber qué medios tienen los obreros y sus familias para subsistir, ligeramente vamos a indicarlos: Una sociedad titulada “Unión y Beneficencia” ligó a las fábricas, de donde resulta que habiendo causa justa para una huelga, se protegen mutuamente; también a la hora de esta se han ido a Tepeji del Río, varios obreros y otros muy pronto encontrarán trabajo. ¡Cuán grande y benéfica es la idea de asociarse; tomad lección de estos hechos, y no de los que combaten la Asociación Obrera?²³

En ello coincide otro de los contados liberales de la época, Ignacio Ramírez, que del trabajo y sus actores se ocupa en un discurso de 1875, que dice: “Y las asociaciones salvarán a los obreros”, y es que los tejedores intentan la unión desde 1865, con la Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México, luego en 1871 en La Colmena se reunieron con representantes de las textiles de Tlalpan, Contreras y Tizapán para constituir la Sociedad Unión y Beneficencia, que luego se nombrará Fábricas Unidas del Valle de México; al año siguiente comienza la formación de sucursales del Gran Círculo Obrero, San Ildefonso será la segunda y La Colmena-Barrón será la cuarta, sin que con ello se deje de pertenecer a Fábricas Unidas; había que estar asociados:

Esta empresa no puede ser acometida por una persona aislada, la salvación de los trabajadores está en su concierto: de aquí provienen las huelgas, las asociaciones de socorros mutuos, y, como más eficaces las alianzas internacionales, para que el capitalista no ocurra a la invasión del proletariado extranjero. Cuando la ley no puede y cuando el capitalista no quiere salvar a los trabajadores, éstos, y sólo éstos deben proveerse de las tablas necesarias para sus frecuentes naufragios.²⁴

²³ *Ibidem*, 26 de enero de 1873, p. 2.

²⁴ Discurso leído en el Liceo Hidalgo, agosto de 1875; Ignacio



Figura 28. Sello de obreros de La Colmena. AHMN, 1918.



Figura 29. Camino a la fábrica San Ildefonso, las vías y salón de actos. A. Briquet, ca. 1899.

En ese esfuerzo de congregarse, los tejedores buscan interlocutores (figura 29); pero parece negárseles, imploran al dueño, al imperio de Maximiliano, a la República de Juárez:

[...] hemos suplicado por tres veces a el mismo Sr. Director y Dueño que se nos pague como antes se nos pagaba, volviéndonos el medio real en cada vara, suplicándoles también que quitaran el monopolio de comercio de dicha fábrica que es excesivo y gravoso para los operarios; porque no dejan entrar ninguna clase de comercio dando en sus efectos el precio que mejor les parece; y como no hay más que sólo esta tienda en la fábrica, tenemos la necesidad de consumir los efectos como están y al precio que quieran dárnoslos.²⁵

Al emperador Maximiliano de Habsburgo se le suplica a pocos meses de la huelga de junio de 1865, se implora “la justicia y clemencia de S.M.”:

Los tejedores de la fábrica de San Ildefonso ante su M. Y. con el mayor respeto y sumisión comparecemos diciendo que hallándonos oprimidos por una

inmensa calma a consecuencia de varios abusos que cometen los dueños de esta fábrica.²⁶

A Juárez también se le implora,

Respetuosamente a Usted suplicamos, como depositario legal del supremo poder ejecutivo de la nación, que en virtud de la urgencia del caso, dicte una medida que nos salve del porvenir, de hambre, de vagancia y desolación que nos espera.²⁷

Pero también acuden a él apelando al derecho de petición que la Constitución de 1857 les concede:

Los que suscribimos, ciudadanos mexicanos en pleno goce de nuestros derechos y haciendo uso de la prerrogativa que nos concede la fracción V del artículo 35, sección IV del título I de la Constitución.²⁸

Al menos el dueño contestó,

[...] habiendo hecha esta súplica a dicho Sr. dijo que no había de aumentar ni un solo centavo en dicha rebaja y respecto al comercio, respondió que la fábrica sostiene a la tienda y que no podía admitir otro comercio ni un sólo minuto.²⁹

El Imperio lo hace coercitivamente en la huelga de 1865 con la Gendarmería Imperial de la Ciudad

Ramírez, *Obras*, t. I, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889, pp. 309-314, *apud* Ignacio Ramírez, *Salario y trabajo*, México, PRI (Materiales de cultura y divulgación de política mexicana, núm. 9), 1987.

²⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Los tejedores de la fábrica de San Ildefonso se dirigen a su Majestad Ilustrísima, Segundo Imperio, caja 40, exp. 72, 25 de octubre de 1865, fs. 1 y 2, f y v.

²⁶ *Idem*.

²⁷ “Noticias nacionales. Los obreros...”, *op. cit.*

²⁸ *Idem*.

²⁹ AGN, Los tejedores de la fábrica de San Ildefonso..., *op. cit.*



Figura 30. Obreros de San Ildefonso en manifestación. Colección Gilberto Vargas Arana, ca. 1925.

de México, la represión violenta y el exilio de obreros enviados a Tepeji del Río; con Juárez no se sabe de la respuesta a la carta, que también fue publicada por *El Monitor Republicano*, aunque permeaba como respuesta lo que Francisco Zarco escribió de que los obreros deben reconstruir un edificio, a partir del trabajo y tomando distancia de las disputas. A Sebastián Lerdo de Tejada, Fábricas Unidas del Valle de México buscó una comunicación directa:

[...] a nombre de algunos miles de operarios, para que se sirva concurrir al día de campo que es en honor del C. Presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada.³⁰

Lo recibieron con salva de artilleros e Himno Nacional, pero ya no habrá más contacto.

Plaza tomada

Caracteriza a esta generación de obreros textiles su irrupción como clase social, que crea y recrea su imaginario colectivo, lo pone en movimiento, con lenguajes y acciones políticas; camina por la Calzada Hiladores en búsqueda de instrumentos para su expresión, de los ocursos epistolares sin respuesta, va

³⁰ *El Socialista*, México, 24 de noviembre de 1872, pp. 2 y 4.

a las notas periodísticas que dan cuenta de sus acciones a una República que trabaja por su restauración, y de ahí a la Plaza de la Constitución, que se convertirá en el espacio público por antonomasia de la vida política nacional, el ombligo al que se atan cordones de multitudes heterogéneas, éxodos y plantones a todas horas, de banderas tricolor y rojinegras; de desfiles oficiales, actos de cultura popular, de gritos patrios divididos en “legítimos” y “espurios”, de desnudos y banderas rojinegras en su asta; de las voces que gritan “El pueblo unido jamás será vencido”, “¡Duro! ¡Duro! ¡Duro!”, “Se ve, se siente, el pueblo está presente”, “Voto por voto, casilla por casilla”, de *goyas* y cánticos, de silencios y muchos murmullos más (figura 30).

Todo parece ocurrir en la Plaza de la Constitución, y a la larga todo pasa, pero también cabe la reflexión sobre ¿qué sentido tiene llegar a ese espacio público, el *manifestodromo* nacional, que es la Plaza de la Constitución? El lugar que lleva el nombre que honra la ley general de ese tiempo, la Constitución de 1857, de ese recurrente derecho de solicitar, que en su artículo 35 señala el ejercicio en toda clase de negocios del derecho de petición, por el cual se movilizan los obreros.

Ese día sábado 9 de enero de 1875, sucede que los tejedores participan de la construcción del espacio simbólico, como lo es el también llamado Zócalo de México, al mismo tiempo que sus banderas son reveladas no sólo en pliego petitorio, como fue ese día, la “supresión de las veladas”, sino en esos paños tricolor, que luego para los obreros mutarán en banderas negras hasta tener las rojinegras como baluartes.

Llegaron “en masa”, publicó al otro día *El Monitor Republicano*; pero en esa nota se da una de las respuestas a estas expresiones, el sin sentido de arribar hasta allí. Cuando los obreros de Tizapán, La Colmena, Contreras y Tlalpan irrumpen, lo hacen con el objetivo de que el presidente de la República, intervenga “con su influencia a fin de contrariar la huelga

de Miraflores, pero ellos a la vez piden la supresión de las veladas, en las fábricas donde trabajan”.³¹

Zarco lo había dicho en 1868, en una editorial de *El Siglo Diez y Nueve* con el título “Hay mucho que hacer”, cuando los obreros de La Colmena, Barrón, San Ildefonso, del distrito de Tlalnepantla, y La Hormiga, La Magdalena, La Fama y San Fernando, de Tlalpan, se habían dirigido al presidente Benito Juárez para que “expidiera un ley sabia” que remediara la “angustiosa situación” en que se hallan tras el cierre de su fuente de trabajo, y de la cual no recibieron respuesta.

Obreros llamados a levantar o reconstruir un edificio, necesitan dedicarse al trabajo con asiduidad y constancia, y nada harán si se entretienen en disputar, y reñir unos con otros.³²

Lo señalado por Zarco tiene eco en la nota de *El Monitor Republicano*; hasta puede leerse la génesis de la frase “ni los veo ni los oigo” del salinismo de finales del siglo xx, puesto que a la manifestación de los obreros se opone el “no puede ni oírlos” y la creencia de que “es de todo punto inútil su venida a esta capital, pues el presidente nada puede hacer por ellos”;³³ hay que entenderse con los dueños:

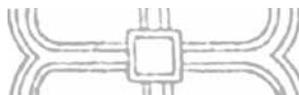
Como para que los apoye el ciudadano Presidente de la República, a quien se han dirigido por medio de su delegado, D. Francisco Gochicoa, lo han hecho formando grupos y llevando bandera tricolor, el supremo magistrado les ha contestado que de ese modo no puede ni oírlos. Nosotros creemos que este paso dado por los trabajadores no les dará ningún



Figura 31. Los tejidos de San Ildefonso. A. Briquet, ca. 1899.

resultado y que por medio de una comisión, nombrada por ellos, para que se entienda con los fabricantes, producirá el efecto que van buscando [...].³⁴

Los trabajadores llegarán tantas veces como puedan con sus banderas a la Plaza de la Constitución; incluso habrá una fecha casi santoral para recordarse como movimiento; durante casi un siglo, desde 1913 hasta el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, marcharán el 1 de mayo en un “desfile oficial”; a la par lo harán los otros, “los independientes”, hasta nuestros días; pero esta revisión vale como la búsqueda que esa primera generación del movimiento obrero mexicano, que encontró en los tejedores su parte iniciática; son individuos en la búsqueda de su identidad, lenguajes y acciones que les procuren la condición de ser una nueva clase dentro del espectro social del México de la segunda mitad del siglo XIX. Así suceden las voces que dimanan del espacio y sus relaciones en La Trinidad del Hilo, cuando salen por la Calzada Hiladores (figura 31).



³¹ “Los obreros”, *El Monitor Republicano*, quinta época, año XXV, núm. 9, México, 10 de enero de 1875, p. 3.

³² Francisco Zarco, “Hay mucho que decir” (editorial), en *El Siglo Diez y Nueve*, t. VI, núm. 426, México, 12 de septiembre de 1868.

³³ “Los obreros”, *op. cit.*

³⁴ *Idem.*